

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
TRANSPORTE TRANSATLANTIC TRANSATLANTIC S.A.  
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2.017 a las 10:30 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Antonio Mon y Velarde S45-146 y Av. Ecuatoriana, de esta ciudad, concurre el 100% de los accionistas de la Compañía TRANSATLANTIC S.A., representada por el Señor Juan Pablo Cruz Galarza.

SOCIOS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Cruz Nuñez Paulina Elizabeth	25 %
Cruz Galarza Juan Pablo	25%
Kohn Deitel Ricardo David	50%

Al estar presente el 100% del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación de quórum reglamentario.
2. Informe del Gerente General
3. Informe del Comisario.
4. Análisis y aprobación de Estados Financieros del año 2016
5. Resolución al reparto de dividendos a Accionistas.
6. Resoluciones Generales.

Preside la Junta el señor Ricardo Kohn y actúa como Secretario el señor Pablo Cruz.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de TRANSATLANTIC S.A, luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos adoptan las siguientes resoluciones:

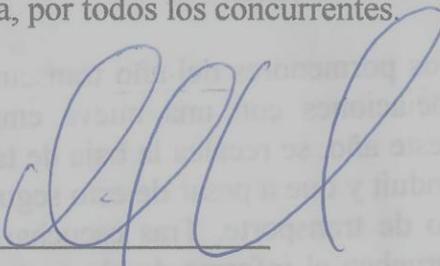
1. Se constata la asistencia de todos los socios que reúnen el 100% del capital suscrito, con la que se dio inicio a la junta.
2. El gerente general da a conocer los pormenores del año transcurrido, mencionando que se abren negociaciones con una nueva empresa como cliente para servirles desde este año, se recalca la baja de tarifas que hubo de parte de Kubiec – Conduit y que a pesar de esto seguimos prestando normalmente el servicio de transporte. Tras escuchar y el informe de gerencia, los socios aprueban el informe donde se analizó el trabajo correspondiente al año 2.016;

3. El comisario señor Ing. Javier Gonzales da a conocer su informe, donde recomienda realizar contratos con las personas que trabajan indirectamente para la compañía, así mismo recalca la urgencia de elaborar un reglamento internos en el cual se base el manejo de la empresa, el informe es aceptado sin inconveniente alguno por la junta de accionistas.
4. Después de analizar los balances explicados detalladamente por el contador el señor José Ignacio León Carpio, los socios se encuentran satisfechos con los resultados que se han obtenido gracias a la coordinación logística, administración y toda la justificación contable con la que se demuestra un buen manejo interno, los socios aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Situación de la Compañía correspondiente al año 2.016;
5. Al existir una utilidad la junta decide repartir el monto de 10.000,00 dólares entre los socios de acuerdo al monto de sus acciones, deciden subir el capital por lo que se destinará 2.000,00 dólares para incrementarlo, la diferencia quedará en la compañía para cubrir imprevistos y recapitalización de la misma.
6. Como resoluciones generales deciden afiliarse a la Federación de Transporte Pesado para conseguir más contratos de transporte y a la vez poder beneficiarnos de la compra de llantas, repuestos, aceite, etc., a menor costo, se motiva seguir trabajando en forma conjunta para bienestar de la compañía y se proponen buscar más clientes para aumentar el trabajo.

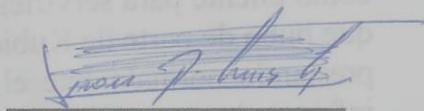
Se recomienda que con nuevas empresas no se arriesgue más de 5000.00 dólares en facturación hasta conocerlos bien como clientes y seriedad de pago.

Se decide entregar bonos adicionales al gerente general por el excelente trabajo realizado, estos bonos serán entregados previa facturación de los mismos.

Sin más asuntos que tratar e levanta la sesión a las 12:30 horas, firmando para constancia, por todos los concurrentes.

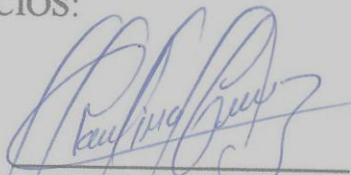


PRESIDENTE



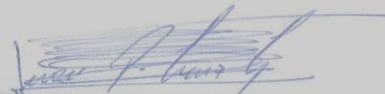
SECRETARIO

SOCIOS:



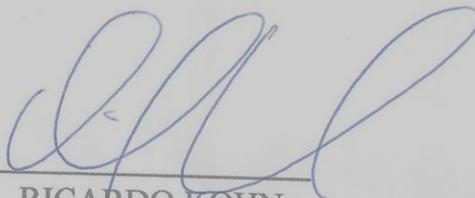
---

PAULINA CRUZ



---

PABLO CRUZ



---

RICARDO KOHN